SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Como consta del Auntam.to de veinte y seis de Ab.
del año pasado de mil setecientos y setenta, en el q.
se registra que esta villa solo concedio el Pon.
y torca al contiguo, en respuesta al Memor.
presentado por el dho en el referido Dia sob.
el havasto de la Nieve; en el q.e tampoco dh.
Montejano hizo mencion de tales Torcas
en Sierra Seca

Con lo que se acabo este Auntam.to y firmaron
de todo lo qual Yo el Ess.no Doy fee =

Lic.do Cosedor

Dn. Antonio de Orozco y Quesada

Dn. Juan de Moya

Dn. Bugo de Cuenca
Fern.z Pinero

Dn. Nicolas de Cuenca
Fern.z Pinero

Dn. Xptoval Navarro Echart

Su presente
Alonso Sanz Muñoz

En la villa de Caravaca a quatro de M